

EN LA POBLACIÓN DE PASTOR ORTIZ, MUNICIPIO DE JOSÉ SIXTO VERDUZCO MICHOACÁN DE OCAMPO; SIENDO LAS 12:25 HORAS DEL DÍA 13 DE DICIEMBRE DEL 2024, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES, PARA LLEVAR ACABO LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO ORDINARIA NO 10, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 111, 112, 113, 114 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS 35, 36, 37, 38 Y 39 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, CONFORMADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS; LA LIC. MARIELA POLINA CUADROS, SÍNDICO MUNICIPAL; EL C. JESÚS CONTRERAS MATA, REGIDOR; LA LIC. CLAUDIA MARIELA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, REGIDOR; EL C. J. JESÚS RAMÍREZ AGUILERA, REGIDOR; LA C. MA. GUDELIA SORIA RUIZ, REGIDOR; EL MVZ. FRANCISCO ANTONIO GONZÁLEZ BERMÚDEZ, REGIDOR; LA ING. INDIRA CLEMENTE VARGAS, REGIDOR; Y EL C. ISRAEL CHACÓN HERNÁNDEZ, REGIDOR; BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027, DE JOSÉ SIXTO VERDUZCO, MICHOACÁN DE OCAMPO.
5. PRESENTACIÓN DE LA TERNA DE LOS CONCURSANTES A OCUPAR EL CARGO DE CONTRALOR MUNICIPAL DE JOSÉ SIXTO VERDUZCO, MICHOACÁN; ASÍ COMO LA EXPOSICIÓN DE UN PLAN DE TRABAJO CON ESTRUCTURA METÓDICA PARA ATENDER LOS TEMAS DE LA CONTRALORÍA.
6. EMISIÓN DEL FALLO POR PARTE DEL CABILDO A FAVOR DE UN PARTICIPANTE, QUIEN SERÁ EL NUEVO TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE JOSÉ SIXTO VERDUZCO MICHOACÁN DE OCAMPO PERIODO 2024-2027.
7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL DECRETO NO.19, REMITIDO POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
8. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL DECRETO NO. 52, REMITIDO POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
9. ASUNTOS GENERALES

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS, INSTRUYE AL LIC. RICARDO GARCÍA CHÁVEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE PROCEDA CON EL ORDEN DEL DÍA.

1.-PASE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

EL SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, ESTANDO PRESENTES TODOS Y CADA UNO DE LOS CONVOCADOS A LA SESIÓN, POR LO QUE, AL CONTAR CON EL QUÓRUM LEGAL, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA DE LEGAL LA SESIÓN.

2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

SE DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE EL SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, LIC. RICARDO GARCÍA CHÁVEZ, LO SOMETE A VOTACIÓN ENTRE LOS PRESENTES, LA CUAL ES APROBADA POR UNANIMIDAD.

3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS, PIDE AL SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, PARA QUE, DE LECTURA A EL ACTA ANTERIOR, UNA VEZ LEÍDA, ES SOMETIDA A VOTACIÓN SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Jesús Contreras Mata
Jesús Ramiresa

al Chacón
[Handwritten signature]
la Gudelia Soria R.

4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027, DE JOSÉ SIXTO VERDUZCO, MICHOACÁN DE OCAMPO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ, PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027, EN EL CUAL COADYUVO EN SU ELABORACIÓN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN, TAL Y COMO LO DISPONE EL ARTÍCULO 197 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, REALIZANDO UNA EXPOSICIÓN DE MANERA SISTEMÁTICA DEL CONTENIDO DE DICHO PLAN DE DESARROLLO EL CUAL CONTIENE 6 EJES DE DESARROLLO, 40 OBJETIVOS, 101 ESTRATEGIAS Y 223 LÍNEAS DE ACCIÓN, YA QUE ES UN PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL EXHAUSTIVO EN EL DIAGNÓSTICO Y PRECISO EN SUS OBJETIVOS, CERTERO EN SUS ESTRATEGIAS Y ENFOCADO EN SUS LÍNEAS DE ACCIÓN; EN ESA TESISITURA SE LES DOTA A CADA A LOS PRESENTES DE UN EJEMPLAR DEL MISMO; UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO POR LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL; EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, LO SOMETE A VOTACIÓN, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

5.- PRESENTACIÓN DE LA TERNA DE LOS CONCURSANTES A OCUPAR EL CARGO DE CONTRALOR MUNICIPAL DE JOSÉ SIXTO VERDUZCO, MICHOACÁN; ASÍ COMO LA EXPOSICIÓN DE UN PLAN DE TRABAJO CON ESTRUCTURA METÓDICA PARA ATENDER LOS TEMAS DE LA CONTRALORÍA.

EL DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ASÍ COMO LA LIC. CLAUDIA MARIELA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS , 48, 49, 50 FRACCIÓN I, 51, 64 Y 78 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; PRESENTAN A ESTE CUERPO COLEGIADO EL DICTAMEN TÉCNICO, EN EL CUAL SE DA A CONOCER LA CONFORMACIÓN DE LA TERNA DE LOS ASPIRANTES A TITULAR DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL; ASÍ MISMO LOS INTEGRANTES DE LA TERNA EXPONEN UN PLAN DE TRABAJO PARA ATENDER LOS TEMAS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL; POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADA LA TERNA Y ESCUCHADO A LOS ASPIRANTES, ES SOMETIDA A VOTACIÓN POR PARTE DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LA CUAL ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE PASA AL SIGUIENTE PUNTO.

6.- EMISIÓN DEL FALLO POR PARTE DE CABILDO A FAVOR DE UN PARTICIPANTE, QUIEN SERÁ EL NUEVO TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE JOSÉ SIXTO VERDUZCO , MICHOACÁN DE OCAMPO PERIODO 2024-2027.

EL DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS, EN USO DE LA VOZ Y UNA VEZ QUE FUE APROBADA LA TERNA DE LOS CONCURSANTES A OCUPAR EL CARGO DE TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL AYUNTAMIENTO DE JOSÉ SIXTO VERDUZCO, MICHOACÁN; PIDE AL LIC. RICARDO GARCÍA CHÁVEZ, SOMETA A VOTACIÓN SOBRE EL NUEVO TITULAR DE LA CONTRALORÍA, POR LO QUE ES APROBADA POR MAYORÍA DE VOTOS, PARA OCUPAR EL CARGO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, LA LIC. JUDITH ROSSANA AGABO ZAVALA, LA CUAL ENTRARÁ EN FUNCIONES A PARTIR DEL DÍA 01 PRIMERO DE ENERO DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO Y FENECERÁ SU CARGO HASTA EL DÍA 31 TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL 2027 DOS MIL VEINTISIETE.

7.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL DECRETO NO. 19, REMITIDO POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

EL DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS, EN CUANTO PRESIDENTE MUNICIPAL, PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO EL CONTENIDO DEL DECRETO NO. 19, ENVIADO POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN; POR LO QUE UNA VEZ DISCUTIDO Y ANALIZADO POR LOS PRESENTES, ES SOMETIDO A VOTACIÓN, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

[Handwritten signatures and notes on the right margin:]
Jesus Contreras M.
Jesus Ramirez A.
Ma Guadalupe Garcia P.
Michoacán

8.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL DECRETO NO. 52, REMITIDO POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

EL DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS, EN CUANTO PRESIDENTE MUNICIPAL, PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO EL CONTENIDO DE LA MINUTA CON PROYECTO DEL DECRETO NO. 52, ENVIADO POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN; POR LO QUE UNA VEZ DISCUTIDO Y ANALIZADO POR LOS PRESENTES, ES SOMETIDO A VOTACIÓN, POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

9- ASUNTOS GENERALES.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN ORDINARIA 10, DEL CONSEJO MUNICIPAL, SIENDO A LAS 14:35 HORAS DEL DÍA 13 TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024, FIRMANDO LA PRESENTE AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA LOS USOS Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.....



[Handwritten signature]

ENRIQUE RAMOS VARGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

CLAUDIA MARIELA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL

[Handwritten signature]

C. JESÚS CONTRERAS MATA
REGIDOR

[Handwritten signature]

LIC. CLAUDIA MARIELA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
REGIDOR

[Handwritten signature]

C. J. JESÚS RAMÍREZ AGUILERA
REGIDOR

[Handwritten signature]

C. MA. GUDIELIA SORIA RUIZ
REGIDOR

[Handwritten signature]

C. M.V.Z. FRANCISCO ANTONIO GONZÁLEZ BERMÚDEZ.
REGIDOR

[Handwritten signature]

C. ING. INDIRA CLEMENTE VARGAS.
REGIDOR

[Handwritten signature]

C ISRAEL CHACÓN HERNÁNDEZ
REGIDOR

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 9, CON FECHA 13 TRECE DE DICIEMBRE DEL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.